

ORD.: N. ° 4611/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N. ° MU263T0004302

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 09 de Junio de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CARLOS OSORIO GARCÍA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de octubre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"1. Memoria Explicativa de la Modificación N°2 al P.R.C. 2. Anexo 01, de informe de Asesoría Urbana ajustes al proyecto modificación 02 P.R.C., Recoleta, de fecha 31.08.17." Formato deseado: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de octubre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que usted no hubiese interpuesto un Amparo al Consejo para la Transparencia como era su derecho, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

La Memoria explicativa de la Modificación N°2 de PRC y el anexo N° 1. Informe de Asesoría Urbana ajustada al proyecto 02 de PRC 31 de agosto-2017, se encuentra publicada en el Portal Recoleta Transparente:

<http://www.recoletatransparente.cl/web/index.html>

En el ítem N° 16. Otros antecedentes: Plan Regulador, Modificaciones (Modificación N° 2), donde podrá acceder directamente a través del siguiente enlace:

http://www.recoletatransparente.cl/web/modificaciones_plan_regulador/modificacion_2.html.

Reiterando las disculpas, atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee